MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencepcion.gov.py
Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Concepción, Departamento de Concepción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres, siendo las 10:00 horas, se constituye en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Carolina Isabel Insfran Medina, Responsable de la UOC, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado a Contratación Directa "ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES" con ID 431002.--

Los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en el plazo establecido para la recepción de ofertas:

N°	Razón Social	RUC	Dirección de correo electrónico
1	DISTRIBUIDORA YASY S.A	80087130-8	jasydistribuidora@gmail.com
2	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	5166023-7	contacto@parquesinfantiles.com.py
	GUAINDUPAR S.A	80010186-3	guaindupar.licitaciones@guaindupar.com

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 29/03/2023 de acuerdo a lo establecido en el artículo 30° de la Resolución DNCP 5695/19, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en la Carta de Invitación:

1) Verificación de la documentación de carácter sustancial:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

DISTRIBUIDORA YASY S.A		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.		X
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION * DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS * Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

El oferente **DISTRIBUIDORA YASY S.A, NO CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

La Empresa DISTRIBUIDORA YASY S.A, presenta la garantía de la oferta con **fecha 28 de julio de 2023,** fecha que no corresponde, ya que el documento solicitado debe cubrir la garantía de la oferta desde, la fecha de la apertura, hasta el plazo solicitado (30) días en la carta de invitación.-

Que, según lo establece la carta de invitación, las ofertas se deberán mantener válidas por el periodo indicado en el presente apartado, **a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas, establecido por la convocante.** Toda oferta con un periodo menor será rechazada.

adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Víctor Rafael Luraghi Barrientos

En calidad de Representante Legal

Firma

DISTRIBUIDORA JASY S.A.
Calle Pajaro Campana
Tel.:(0971) 917 704 RUC:80087100-8
Itangua, Luque - Paraguay
e-mail: jasydistribuidora@gmail.com

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Distribuidora Jasy S.A.

El día 28 del mes de Julio de 2023.

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente		

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

extendida.	X	
Fotocopia simple de cedula de identidad	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

El oferente **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL,** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

CONSIREANDO QUE LA OFERTA DE DISTRIBUIDORA YASY S.A, NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES, SE DESCARTA SU OFERTA Y SE PROCEDE A EVALUAR EN LOS DEMAS CRITERIOS, A LA SEGUNDO OFERTA QUE PRESENTA EL PRECIO MAS BAJO.-

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar la base de los datos del oferente en la SFP:

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta	X	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	X	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	X	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	X	

El oferente cumple con los requisitos de capacidad legal.

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4459722

4459722

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, ciudadano/a de nacionalidad BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil Nº 5166023, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OFE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto Nº 8759/2023 como el Decreto Nº 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

3) Corrección de errores aritméticos

Las ofertas no presentan errores aritméticos en los montos totales ofertados.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

4) Aplicación del Margen de preferencia (CPEN)

Nº	Razón Social	RUC	CPEN
1	DISTRIBUIDORA YASY S.A	80087130-8	**146300 Vto.09/06/2023**
2	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	5166023-7	**151796 Vto. 23/09/2023**
	GUAINDUPAR S.A	80010186-3	----------

5) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que ninguna de las firmas oferentes fija domicilio legal en el territorio departamental de la convocante.

6) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	DISTRIBUIDORA YASY S.A	Gs.127.280.000
2	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	Gs. 159.000.000
3	GUAINDUPAR S.A	Gs. 179.483.500

7) Solicitud de documentos formales

Se ha solicitado nota mediante a las empresas DISTRIBUIDORA YASY S.A. y al oferente BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, la justificación de los precios ofertados, considerando que ambas ofertas presentan ítems que se encuentran fuera de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente. El tratamiento de esto se encuentra detallada en el ítems 8).-

CONSIDERANDO QUE LA OFERTA DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA YASY S.A. NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES, SEGÚN LO EXPRESADO EN EL PUNTO 1), Y SE HA DESECHADO DICHA OFERTA, SI PROCEDE A ANALIZAR SOLO LA DOCUMENTACION DE LA SEGUNDA OFERTA, QUE CORRESPONDE A BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.-

8) Análisis de precios ofertados

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

					Precio Referencial		DISTRIBUIDORA YASY SA		REF%
numero	producto_nombre_catalogo	_unidad_medida	Presentacion	Cantidad	precio_unitario_estimado	Precio Total	precio_unitario_estimado	Precio Total	
1	Casitas de juego	UNI	UNI	1	128.736.389	128.736.389	101.000.000	101.000.000	27
2	Balancin	UNI	UNI	3	3.673.333	11.019.999	3.670.000	11.010.000	0
3	Carrusel	UNI	UNI	1	7.716.667	7.716.667	6.170.000	6.170.000	25
4	Trepador	UNI	UNI	1	11.950.000	11.950.000	9.100.000	9.100.000	31
						159.423.055		127.280.000	

					Precio Referencial		PARQUES INFANTILES		REF%
numero	producto_nombre_catalogo	_unidad_medida	Presentacion	Cantidad	precio_unitario_estimado	Precio Total	precio_unitario_estimado	Precio Total	
1	Casitas de juego	UNI	UNI	1	128.736.389	128.736.389	120.900.000	120.900.000	6
2	Balancin	UNI	UNI	3	3.673.333	11.019.999	5.900.000	17.700.000	-38
3	Carrusel	UNI	UNI	1	7.716.667	7.716.667	6.900.000	6.900.000	12
4	Trepador	UNI	UNI	1	11.950.000	11.950.000	13.500.000	13.500.000	-11
						159.423.055		159.000.000	

					Precio Referencial		GUAINDUPAR S.A.		REF%
numero	producto_nombre_catalogo	_unidad_medida	Presentacion	Cantidad	precio_unitario_estimado	Precio Total	precio_unitario_estimado	Precio Total	
1	Casitas de juego	UNI	UNI	1	128.736.389	128.736.389	138.132.000	138.132.000	-7
2	Balancin	UNI	UNI	3	3.673.333	11.019.999	6.302.690	18.908.070	-42
3	Carrusel	UNI	UNI	1	7.716.667	7.716.667	10.789.430	10.789.430	-28
4	Trepador	UNI	UNI	1	11.950.000	11.950.000	11.654.000	11.654.000	3
						159.423.055		179.483.500	

Considerando, que se ha descartado la Oferta de DISTRIBUIDORA YASY S.A, por que NO CUMPLE con la totalidad de los documentos sustanciales, se procede a analizar solo la documentación recibida del oferente BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL de Parques Infantiles, a quien se le solicito la justificacion del precio ofertado en el item 2), el cual presenta un % fuera de los margenes estabelecidos en la reglamentacion vigente.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay
municipalidadconcencepcion.goy.py
municon2012@gmail.com
Teléfono 0331 242212 0331
242710

Concepción, 29 de Mayo de 2023

Señores
BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL
contacto@parquesinfantiles.com.py
PRESENTE

Por la presente me dirijo a Usted, en representación de la Municipalidad de Concepción, en el marco del Id. Nro. 431002, ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES, a efecto de solicitarle por la presente nota, los siguientes documentos:

1) La justificación y/o explicación detallada de los precios ofertados de los ítems, 2), en los cuales se puedo identificar que los precios se encuentran fuera de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente y el PBC.-

					Precio Referencial		PARQUES INFANTILES		
numero	producto_nombre catalogo	unidad_medida	Presentacion	Cantidad	precio_unitario_estimado	Precio Total	precio_unitario_estimado	Precio Total	REPK
1	Casitas de juego	UNI	UNI	1	128.736.389	128.736.389	120.900.000	120.900.000	6
2	Balancin	UNI	UNI	3	3.673.333	11.019.999	5.900.000	17.700.000	-35
3	Carrusel	UNI	UNI	1	7.716.667	7.716.667	6.900.000	6.900.000	12
4	Trepador	UNI	UNI	1	11.950.000	11.950.000	13.500.000	13.500.000	-11
						159.423.055		151.000.000	

Lo solicitado deberá ser remitido nota mediante, por mesa de entrada Institucional para el día 30 de mayo de 2023, hasta las 07:30 hs.-

Atentamente.-

Carolina Insfran
Responsable de la UOC

La empresa ha respondido en tiempo y forma a lo solicitado por la convocante, por lo tanto se considera razonable la justificacion y se acepta el precio ofertado.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

PARQUES INCANTUES

Ciudad del Este, 29 de Mayo de 2023

Sra. Calorina Insfran
Responsable de la UOC
Municipalidad de Concepción

Por la presente:

Me dirijo a usted con el fin de responder al pedido de justificación de los precios de los balancines presentados por la empresa, en el Item 2 del presupuesto, lo cual damos por justificado los precios mediante que:

- Los balancines son importados con calidad superior a los presentados en el mercado local, cuenta con paredes dobles de plástico polietileno con piezas únicas (sin enmiendas), con fijaciones de acero galvanizado, y resortes importados de Europa. También en el presupuesto entra la fabricación de la base de hormigón que contaría con una medida de 0.80cm x 0.60cm.

Esperando conseguir responder a la petición de la justificación me despido,

Atentamente:

Bruno Guilherme Kraft Gohl

Bruno Ghilherme Kraft Ghol

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
SECCIÓN MESA CENTRAL DE ENTRADAS
RECIBIDO HOY A LAS: 09:00 HS.
FECHA: EXPEDIENTE Nº 593
30 MAY 2023
FIRMA DEL ENCARGADO

9) Verificación de documentos formales

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.-	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Declaración Jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios .-	X	

El oferente BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, cumple con la presentación de todos los documentos de carácter formal.

10) **Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:**

a) **Capacidad Financiera**

	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021.-	X	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021.-	X	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 03 (tres) últimos años: 2019, 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	X	
Balance General y Estado de Resultado de los 03 (tres) últimos años 2019, 2020 y 2021.-	X	

Información financiera en equivalente de guaraníes	BRUNO GUILHERME KRAF GOHL				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	325.104.050	239.971.437	310.856.240	291.977.242	0,12
Total del Activo (TA)	1.778.479.237	2.421.214.618	3.151.479.792	2.450.391.216	
Patrimonio Neto (PN)				0	
Activo a corto plazo (AC)	1.036.236.849	1.676.375.113	2.040.445.685	1.584.352.549	5,43
Pasivo a corto plazo (PC)	325.104.050	239.971.437	310.856.240	291.977.242	

b) **Experiencia Requerida**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

	BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la adquisición de parques infantiles de plásticos ya sea a entidades públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente litación, de los últimos 03 años: 2020 – 2021 y 2022.-	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-	X	

11) Análisis del Acta de Apertura

Según se puede observar, en el acta de apertura, se ha mencionado lo siguiente:

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

El Representante de la Empresa Parques Infantiles manifiesta que la Empresa GUAINDUPAR S.A. presenta Especificaciones Técnicas que no se ajustan al Pliego de Bases y condiciones; también manifiesta que la Empresa DISTRIBUIDORA YASY S.A. no presenta Especificaciones Técnicas ni imágenes del bien ofertado, que queda al criterio del Comité de Evaluación el análisis del mismo.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:51 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Comisión Municipal de Concepción

Comisión Municipal de Concepción
Compras Públicas
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL
Jorge Santacruz
Consultor de Parques 0984-102221

DISTRIBUIDORA JASY S.A.
Calle Pájaro Campana
Tel.:(0971) 617 704 RUC:80087130-8
Itangua, Luque - Paraguay
e-mail: jasydistribuidora@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfrán
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Considerando que lo observado, fue la oferta de la empresa DISTRIBUIDORA YASY S.A, y que esta no ha cumplido con la totalidad de los documentos sustanciales requeridos, y se ha descartado dicha oferta, no se ha considerado el análisis expresado en el acta de apertura.-

12) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Concepción para el Ejercicio Fiscal 2023, el objeto de gasto 534 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Contratación Directa "ADQUISICION DE PARQUE INFANTIL" con ID 431002**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03.

13) Conclusión

Que el oferente **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL con RUC 5166023-7** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65° del Decreto N° 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

14) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa "Adquisición de pinturas para asfalto" con **ID 431002**, a la firma **PARQUE INFANTILES - BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL con RUC 5166023-7** por valor de **Gs. 159.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones).-**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. –

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
Carolina Insfran
JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 30 de mayo del año dos mil veinte y tres a las 11:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe.

.....
Lic. Carolina Isabel Insfran Medina
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Escaneado con CamScanner